

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: PIZARRA ACRILICA

UNIDAD: m2

CODIGO: GM-ARQ-PIZ-0093



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de pizarras acrílicas en los lugares especificados en los planos de detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- AGLOMERADO RUSTICO 18
- CLEFA
- FORMICA DECORATIVA BLANCA
- PERFIL BASTIDOR DE 25 x 12 mm E= 1.2 mm
- TORNILLO Y RAMPLUG DE 2" x 6 mm

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Antes de la ejecución del ítem debe coordinarse con el Supervisor de Obra el cual deberá determinar e indicar al Contratista el lugar donde será ubicada la pizarra acrílica.

La sujeción de la misma debe ser aprobada por el Supervisor de Obra.

Las pizarras acrílicas serán fabricadas de acuerdo a las dimensiones indicadas en planos o por el Supervisor. Las dimensiones por metro cuadrado de perfil de aluminio serán de 2.53 metros lineales, incluido un 15% de su longitud para crear el porta marcadores.

Se tendrá un área estándar de utilización para pizarra que será de 4.80 m², esta superficie es la aconsejable para una pizarra acrílica, para el uso de la misma.

Una vez cortados el tablero de aglomerado rústico y la fórmica a las dimensiones ya indicadas, se esparcirá clefa en ambas caras las que se pegarán una con la otra, y se limarán asperezas que resulten del pegado. Se debe cuidar que al pegar los dos materiales no quede ninguna burbuja de aire, pero sobre todo en los bordes, ya que esto ocasionará que la fórmica se rompa, en ese sector.

El colado deberá tomar como mínimo 24 horas, ejerciendo presión, y posterior a ello 12 horas más sin presión.

El colocado del marco elaborado con el perfil de aluminio se deberá realizar después que el pegado de la fórmica y el aglomerado esté completamente seco. El perfil debe contarse a sesgo para realizar la unión en las esquinas, cuidando que ambos lados coincidan; los cortes deben realizarse con las herramientas adecuadas. Una vez listo el marco, este debe ajustarse con tornillos de 1" al tablero aglomerado.

La pizarra será sujeta en el lugar designado, con tornillos y ramplugs de 2". Una vez colocada, se deberá pegar con clefa el o los porta marcadores para luego ajustarlos, al marco, con tornillos de 1", en el sector inferior derecho de la pizarra.

Si hubiera algún desperfecto o en los materiales o en la ejecución de la pizarra, estos deberán ser subsanados por el Contratista, antes de la entrega y a su propio costo. El colocado y su ubicación, será aprobada por el Supervisor de Obra.

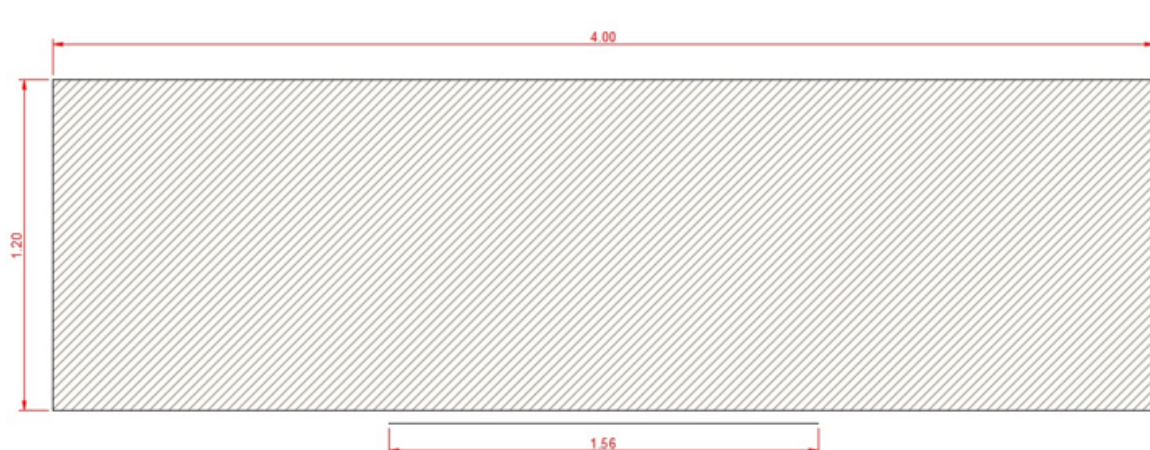
4.- MEDICIÓN

Este ítem se medirá en METRO CUADRADO (m2), correctamente elaborado y colocado por el Contratista; verificado y aprobado por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6.- DETALLE CONSTRUCTIVO



$$LT = 4 + 4 + 1.2 + 1.2 + 1.56$$
$$LT = 11.96$$

$$\text{RENDIMIENTO} \times m^2 = LT / \text{Área}$$
$$\text{RENDIMIENTO} \times m^2 = 11.96 \text{ m} / 4.8 \text{ m}^2$$
$$\text{RENDIMIENTO} \times m^2 = 2.53 \text{ m}$$

